



INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

6 de abril de 2020 vigencia 2019



INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - FACEBOOK LIVE 06- ABRIL- 2020

El Hospital Militar Central, realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 06 de abril de 2020 mediante Facebook Live, dirigida por la Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del Hospital Militar Central, en donde se presentaron los resultados de la gestión de la institución durante el 2019.

Es importante destacar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estaba programada de manera presencial para el día 03 de abril de 2020 y fue reprogramada para el día 06 de abril de 2020 en un escenario virtual mediante Facebook, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19 que está atravesando actualmente el país.

Etapas:

Alistamiento

- Mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación y Área de Comunicaciones con el fin de establecer las actividades y de roles a realizar por parte de los responsables en la ejecución de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se establecerán mediante Directiva Interna
- Se definió fecha y lugar de realización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el año 2020 del Hospital Militar Central.
- Se realizó consulta sobre los temas de interés sobre la Audiencia Pública mediante encuestas aplicadas en página web institucional por parte del Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas realizó encuesta mediante página web así:

Campaña de expectativa (previo al Facebook Live)

Se elaboró y publicó en la página web y/o canales digitales de la entidad, encuesta sobre temas de interés a tener en cuentas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Encuesta página web

¿Cuál considera que es el tema de mayor interés para abordar en la próxima Rendición de Cuentas vigencia 2019

Impacto de la gestión: 4 votos (16%).

Acciones de mejoramiento de la entidad 9 votos (36%)

Gestión y presupuesto: 1 voto (4%)

Cumplimiento de metas: 10 votos (49%)

Contratación: 1 voto (4%)

Total votos: 25

Enlace: <https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=170>

Encuesta Facebook (link al portal web)

¿Cuál considera que es el tema de mayor interés para abordar en la próxima Rendición de Cuentas vigencia 2019?

Personas alcanzadas: 2507

Interacciones: 65

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1292527174291558>

- Solicitud de la Unidad de Informática la activación el correo electrónico institucional rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co para la apertura de propuestas e inquietudes que puedan surgir por parte de los grupos de interés de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Diseño

- Se expidió Directiva N° 001 de fecha 09 de marzo de 2020, en donde se determinaron las instrucciones de cada uno de los responsables y en donde se incluyeron actividades en el Cronograma de actividades antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Copia No. _____ / de _____ / Copias
Dirección General Homil

No. **001** / MDN-CGFM-DIGE-SUDI-SDIC **09 MAR 2020**

Asunto: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019

PARA: DIGE-CORE-SSAA-SUAD-TH-UAU

1. SITUACIÓN GENERAL

a. Finalidad

Dar instrucciones para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019, del Hospital Militar Central (HOMIL) con el objetivo de contribuir en el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos de la entidad.

b. Referencias

- LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014
- LEY 489 DE 1998
- DECRETO 1499 DE 2017

- Se diseñaron, volantes y afiches informativos sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a usuarios.

Afiches:





Rendición de Cuentas Hospital Militar Central - HOMIL

VIGENCIA 2019

El Hospital Militar Central – HOMIL
invita al público en general a participar de la
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
donde se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la
vigencia 2019, en cumplimiento a la
Ley de Transparencia 1712 de 2014,
Ley 489 de 1998 y al Decreto 1499 de 2017



Participe enviando sus preguntas
hasta el 27 de marzo de 2020 al correo institucional
rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co

Lo invitamos a seguir la transmisión en vivo
a través de la página web

 **www.hospitalmilitar.gov.co**

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

 Fecha:
3 de abril de 2020

 Hora:
8:00 a.m.

 Lugar:
Hospital Militar Central - HOMIL
Auditorio principal Jorge Esguerra López
Transversal 3c N. 49 - 02



www.hospitalmilitar.gov.co

 Hospital Militar Central Colombia

 @HOSMILC





Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

El Hospital Militar Central – HOMIL se une a las directrices del **Gobierno Nacional** para la prevención y cuidado colectivo ante el **Coronavirus (COVID-19)**, motivo por el cual realizará su

Rendición de Cuentas vigencia 2019
a través de Facebook Live

LIVE

Fecha: 3 de abril de 2020 **Hora:** 9:00 a.m.

La medida es tomada teniendo como prioridad la salud y bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la de los interesados en conocer el Informe de Gestión del año 2019, en cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, Ley 489 de 1998 y al Decreto 1499 de 2017

Participe enviando sus preguntas al correo rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co hasta el 27 de marzo

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOMILCOL

Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

PARÁMETROS DE PARTICIPACIÓN

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 3 de abril de 2020 8:00 a.m.
Auditorio Jorge Esquerro López del Hospital Militar Central-HOMIL

Antes de la Audiencia Pública

- Los ciudadanos e interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, podrán inscribirse enviando su datos personales: Nombre completo, número de cédula, nombre de la asociación, organización, entidad o grupo al que pertenece, al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co
- Los ciudadanos y grupos de interés pueden participar a través de las foras virtuales y nuestras redes sociales: Facebook Hospital Militar Central Colombia y Twitter @HOMILCOL
- Quienes deseen participar dentro del marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, pueden enviar sus preguntas al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co
- Los ciudadanos interesados en presentar personalmente sus propuestas, observaciones o sugerencias para la Audiencia Pública, deben hacer la entrega en Registro y Correspondencia del HOMIL (Transversal 3e N. 49 - 02)

»»» (Fecha máxima de entregas y envíos 27 de marzo)

Día de la Audiencia Pública

- Las personas inscritas y que deseen intervenir en la Audiencia Pública deberán presentarse con su cédula de ciudadanía el 3 de abril a las 7:45 a.m., en el punto de registro del Auditorio Jorge Esquerro López, ubicado en el 1er piso de la institución
- Las personas interesadas en asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que no se hayan inscrito con anterioridad, pueden presentarse en el punto de registro el mismo día, presentando su cédula de ciudadanía
- Las personas que sigan la transmisión vía streaming a través de nuestra página web www.hospitalmilitar.gov.co podrán escribir sus comentarios en las redes sociales de la institución
- Finalizada la intervención se abrirá el espacio de participación ciudadana; se entregará un forro para que los asistentes escriban sus inquietudes, donde el Hospital Militar Central responderá dentro de los siguientes 15 días hábiles

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOMILCOL

Volantes:

Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

El Hospital Militar Central – HOMIL invita al público en general a participar de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** donde se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2019, en cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, Ley 489 de 1998 y al Decreto 1499 de 2017

Participe enviando sus preguntas hasta el 27 de marzo de 2020 al correo institucional rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co

Lo invitamos a seguir la transmisión en vivo a través de la página web www.hospitalmilitar.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

Fecha: 3 de abril de 2020 **Lugar:** Hospital Militar Central - HOMIL
Hora: 8:00 a.m. **Auditorio principal Jorge Esquerro López, Transversal 3e N. 49 - 02**

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOMILCOL

Preparación

- Se definieron aspectos logísticos para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución: Video Beam , espacio, equipos , punto de red libre para la transmisión y acceso vía Wi-Fi, así como los equipos respectivos.
- Se estableció el tema a presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de 2020 de la Institución así: Resultados de la gestión institucional de la vigencia 2019.
- Se convocaron reuniones de seguimiento de la Directiva que contiene el cronograma para el Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- El día 03 marzo de 2020 se publicó Informe de Gestión y/o Rendición de Cuentas de la institución, 30 días antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas acorde a la normatividad vigente y teniendo en cuenta lo indicado por la Circular Externa 000008 de 2018 emitida por la Supersalud. Informe de Gestión y Rendición de Cuentas que puede ser consultado en la página web institucional URL.; https://www.hospitalmilitar.gov.co/recursos_user/informe_de_gestion_2019_v2_homil.pdf
- Se realizó el proceso de convocatoria de esta actividad se realizó de la siguiente manera:

Publicación en las redes sociales

Se realizó convocatoria informativa a través de la Página Oficial de Facebook: Hospital Militar Central Colombia, sobre del proceso de participación de la ciudadanía:



Rendición de Cuentas

Hospital Militar Central - HOMIL

VIGENCIA 2019

El Hospital Militar Central – HOMIL
invita al público en general a participar de la
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
donde se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la
vigencia 2019, en cumplimiento a la
Ley de Transparencia 1712 de 2014,
Ley 489 de 1998 y al Decreto 1499 de 2017

Participe enviando sus preguntas
hasta el 27 de marzo de 2020 al correo institucional
rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co

Lo invitamos a seguir la transmisión en vivo
a través de la página web

www.hospitalmilitar.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

Fecha:
3 de abril de 2020

Hora:
8:00 a.m.

Lugar:
Hospital Militar Central - HOMIL
Auditorio principal Jorge Esguerra López
Transversal 3c N. 49 - 02

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia

@HOSMILC

Fecha: 19 de febrero de 2020

Facebook: Personas alcanzadas:

3.412; Interacciones: 75;

Reacciones: 18; Compartido: 8

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1293463950864547>

Twitter: 3 retweets, 3 likes

Transversal 3 C No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V02



Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

Es el espacio donde se presenta y explica a la ciudadanía la **gestión ejecutada** por el Hospital Militar Central- HOMIL y los avances y resultados de la misma

Este proceso se realiza en cumplimiento a la **Ley de Transparencia 1712 de 2014**, **Ley 489 de 1998** y al **Decreto 1499 de 2017**

LIVE STREAMING Lo invitamos a seguir la transmisión en vivo a través de la página web www.hospitalmilitar.gov.co

Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Hospital Militar Central Colombia
 @HOSMILC

Fecha: 29 de febrero de 2020

Twitter: 2 retweets, 1 like

Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL

¿Por qué es importante la participación de la ciudadanía en este proceso?

Con la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** se crea un espacio de participación que garantiza los derechos ciudadanos, en el que además se da retroalimentación a la Entidad acerca de su gestión y se crean oportunidades de mejora para ofrecer servicios de alta calidad

LIVE STREAMING Lo invitamos a seguir la transmisión en vivo a través de la página web www.hospitalmilitar.gov.co

Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Hospital Militar Central Colombia
 @HOSMILC

Fecha: 28 de febrero de 2020

Facebook: Personas alcanzadas:
1.948; Interacciones: 25;
Reacciones: 7; Compartido: 1

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1300482940162648>

Twitter: 1 retweet, 1 like



Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

El Hospital Militar Central – HOMIL se une a las directrices del **Gobierno Nacional** para la prevención y cuidado colectivo ante el **Coronavirus (COVID-19)**, motivo por el cual realizará su

Rendición de Cuentas vigencia 2019
a través de Facebook Live

LIVE

Fecha: **3 de abril de 2020** | Hora: **9:00 a.m.**

La medida es tomada teniendo como prioridad la salud y bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la de los interesados en conocer el **Informe de Gestión del año 2019**, en cumplimiento a la **Ley de Transparencia 1712 de 2014**, **Ley 489 de 1998** y al **Decreto 1499 de 2017**

Participe enviando sus preguntas al correo rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co hasta el 27 de marzo

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOSMIC

Fecha: 17 de marzo de 2020

Facebook: Personas alcanzadas: 2.589; Interacciones: 52; Reacciones: 17; Compartido: 2

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1314649752079300>

Twitter: 1 retweets, 3 likes

Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

El Hospital Militar Central – HOMIL se une a las directrices del **Gobierno Nacional** para la prevención y cuidado colectivo ante el **Coronavirus (COVID-19)**, motivo por el cual realizará su

Rendición de Cuentas vigencia 2019
a través de Facebook Live

LIVE

Fecha: **6 de abril de 2020** | Hora: **9:00 a.m.**

La medida es tomada teniendo como prioridad la salud y bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la de los interesados en conocer el **Informe de Gestión del año 2019**, en cumplimiento a la **Ley de Transparencia 1712 de 2014**, **Ley 489 de 1998** y al **Decreto 1499 de 2017**

Participe enviando sus preguntas al correo rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co hasta el 2 de abril

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOSMIC

Fecha: 30 de marzo de 2020

Personas alcanzadas: 4.165; Interacciones: 83; Reacciones: 25; Compartido: 3

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1325677654309843>

Twitter: 2 retweets, 6 likes



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Fecha: 31 de marzo de 2020

Facebook: Personas alcanzadas:
4.744; Interacciones: 97;
Reacciones: 19; Compartido: 8

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1326580964219512>

Twitter: 2 retweets, 1 like

ágina | 10

e publicó la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en los canales externos e internos de la entidad, posteriormente se hizo el mismo trabajo cuando la modalidad y fecha fueron modificados.

Publicación de banner informativo en la página web institucional, con la convocatoria del proceso para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019. Enlace de consulta: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=18049>

- Publicación de banner informativo acerca del cambio de modalidad y fecha de la Rendición de Cuentas vigencia 2019, en la página web institucional, Enlace de consulta: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=18073>




La seguridad es de todos Mindefensa

La Institución  Transparencia Institucional  Educación  Normatividad  Contratación  Comunicaciones públicas  Atención al ciudadano 

Noticias

Comunicados

Eventos y Campañas

Multimedia

Nuestros Portales

Calendario de eventos Hospital Militar Central

Cómo hemos enfrentado el COVID-19 en el HOMIL

Inicio / Comunicaciones públicas / Noticias / El HOMIL cambia modalidad de presentación de la Rendición de Cuentas vigencia 2019 atendiendo las directrices del Gobierno Nacional ante el Coronavirus COVID-19

El HOMIL cambia modalidad de presentación de la Rendición de Cuentas vigencia 2019 atendiendo las directrices del Gobierno Nacional ante el Coronavirus COVID-19



El HOMIL cambia la modalidad de presentación

martes, 17 de marzo de 2020

La medida se toma teniendo como prioridad la salud y bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la de los interesados en conocer el Informe de Gestión del año 2019

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020 El Hospital Militar Central - HOMIL se une a las directrices de Gobierno para la prevención y cuidado colectivo ante el Coronavirus (COVID-19), motivo por el cual realizará su Rendición de Cuentas vigencia 2019 a través de una transmisión por Facebook Live.

En desarrollo de las medidas de contención definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y con el ánimo de contribuir a fortalecer las mismas, el Hospital Militar Central cambia la modalidad de presentación de la Rendición de Cuentas programada inicialmente como Audiencia Pública y ahora expandirá su gestión de la vigencia 2019 a través de una transmisión en vivo desde su **cuenta oficial en Facebook: Hospital Militar Central Colombia**, el próximo lunes 6 de abril de 2020 a partir de las 9:00 a.m.

¿?

PQRS

Directorio médico

Citas médicas

Resultados Exámenes de Patología

Rendición de Cuentas Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

Nuestra Entidad expondrá los resultados de su gestión

Entérate cómo el Hospital Militar Central - HOMIL ha contribuido en el desarrollo de nuestro país con la ejecución de planes y el cumplimiento de metas en la prestación de sus servicios

Participa de nuestra Rendición de Cuentas VIGENCIA 2019

Fecha: 6 de abril de 2020 | Hora: 9:00 a.m. | **LIVE**

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOSMILC

Fecha: 6 de abril de 2020

Facebook: Personas alcanzadas: 3.099; Interacciones: 94; Reacciones: 26; Compartido: 2

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/posts/1331410057069936>

Twitter: 3 retweets, 5 likes

Rendición de Cuentas Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

LIVE Fecha: 6 de abril de 2020 | Hora: 9:00 a.m.

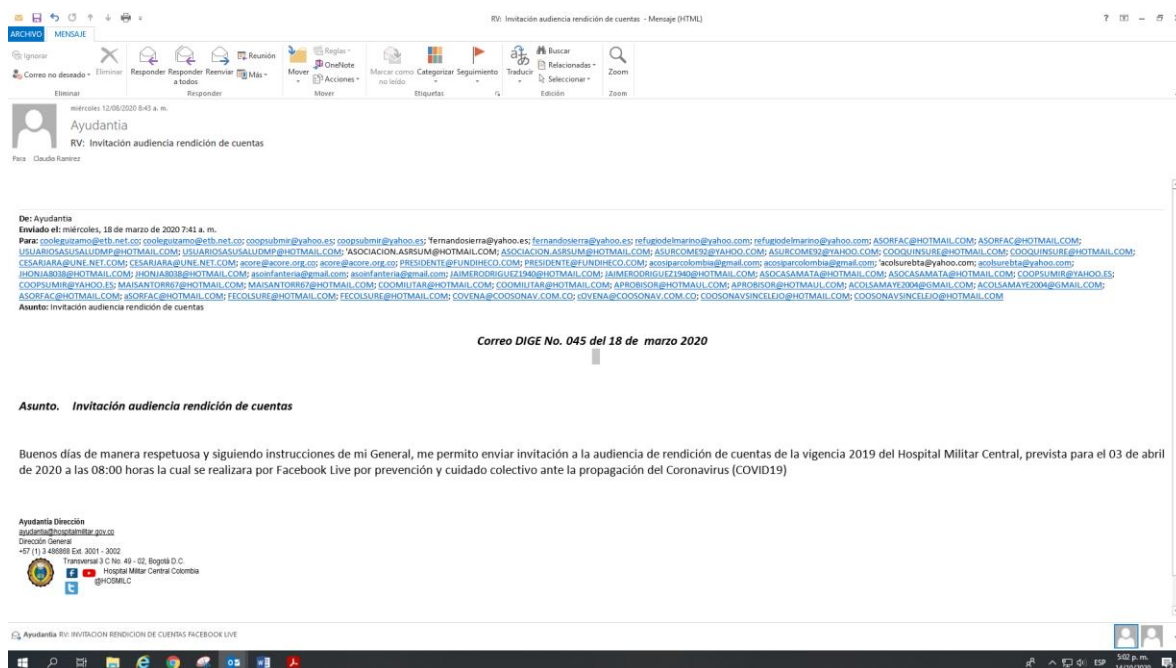
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOSMILC

Fecha: 1 de abril de 2020

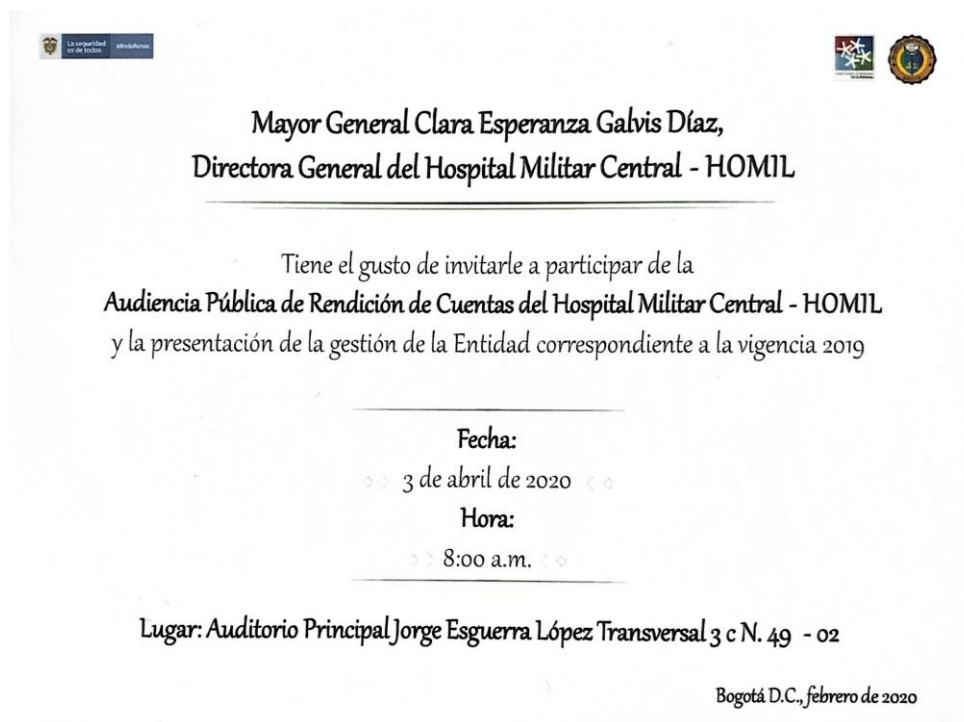
Facebook: Personas alcanzadas: 2.467; Interacciones: 54; Reacciones: 30; Compartido: 4

Enlace: <https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/photos/a.332902956920656/1327587890785486/>

 **Se convocó a los grupos de interés mediante correos electrónicos institucionales dirigidos a:** asociación de usuarios, veedurías, entidades del sector defensa, Universidad Militar y servidores públicos de la Institución.



Se diseñaron invitaciones remitidas por medio de correo electrónico a grupos de interés



- Se publicó de la convocatoria en medio impreso de alta circulación (Diario Oficial), 2 veces y con un intervalo de 10 días (10 de marzo y 20 de marzo de 2020) previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (en la segunda publicación se notificó el cambio de modalidad)

Edición 51.252
Martes, 10 de marzo de 2020

DIARIO OFICIAL

3

Hospital Militar Central
RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL

El Hospital Militar Central - HOMIL
invita al público en general a participar de la
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
donde se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la
vigencia 2019, en cumplimiento a la
Ley de Transparencia 1712 de 2014,
Ley 489 de 1998 y al Decreto 1499 de 2017

Participe enviando sus preguntas
hasta el 27 de marzo de 2020 al correo institucional
rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co

Lo invitamos a seguir la transmisión en vivo
a través de la página web
www.hospitalmilitar.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

Fecha: 3 de abril de 2020
Lugar: Hospital Militar Central - HOMIL

Que mediante la Resolución 18 1491 de 2012 el Ministerio de Minas y Energía definió el procedimiento para el cálculo del ingreso al productor del ACPM para uso en motores diésel.

Que mediante la Resolución 4 1281 de 2016, modificada por la Resolución 4 0079 de 2018, el Ministerio de Minas y Energía estableció la estructura de precios de la gasolina motor corriente, gasolina motor corriente oxigenada, ACPM y ACPM mezclado con biocombustibles para uso en motores diésel, mediante definiciones que incluyen el ingreso al productor del combustible y del biocombustible, según corresponda, tarifa de transporte de combustibles por poliductos, los márgenes de distribución mayorista y minorista, entre otros componentes.

Que se requiere fijar, a 11 de marzo de 2020, un valor de ingreso al productor de la gasolina motor corriente y del ACPM, que establezca una señal de precio idónea para los productores, refinadores e importadores de combustibles, que propenda por la prestación continua del servicio público, al crear los incentivos económicos adecuados que reconozcan el costo de oportunidad de distribuir su producto en el país.

Que la presente resolución se expide de conformidad con los lineamientos obtenidos de la metodología establecida por el Ministerio de Minas y Energía para fijar el ingreso al productor de la gasolina motor corriente y del ACPM, con base en dichos actos administrativos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Fijar el ingreso al productor del combustible fósil previsto en la estructura de precios de la gasolina motor corriente, en cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos (\$5.358.99) moneda corriente por galón.

La modificación en el nivel de mezclas con alcohol carburante no modificará el ingreso al productor fijado por medio de este artículo para la gasolina motor corriente en todas las zonas del país.

Artículo 2°. Fijar el ingreso al productor del combustible fósil previsto en la estructura de precios del ACPM, en cinco mil setecientos treinta y seis pesos con diez centavos (\$5.736.10) moneda corriente por galón.

La modificación en el nivel de mezclas con biocombustible para uso en motores diésel, no modificará el ingreso al productor fijado por medio de este artículo para el ACPM en todas las zonas del país.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir del 11 de marzo de 2020 y deroga la Resolución 4 0045 de 2020.

Artículo 4°. Publíquese la presente resolución en el *Diario Oficial*.

Publíquese y cúmplase

18

DIARIO OFICIAL

Edición 51.262
Viernes, 20 de marzo de 2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Hospital Militar Central
AVISOS

Rendición de Cuentas
Hospital Militar Central - HOMIL

El Hospital Militar Central - HOMIL
se une a los derechos del Gobierno Nacional para la prevención
y cuidado colectivo ante el Coronavirus (COVID-19),
motivo por el cual realizará su
Rendición de Cuentas vigencia 2019
a través de Facebook Live

Fecha: 3 de abril de 2020
Hora: 9:00 a.m.

La medida es tomada teniendo como prioridad la salud y bienestar de los
usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y lo de los interesados en
conocer el Informe de Gestión del año 2019, en cumplimiento a la
Ley de Transparencia 1712 de 2014,
Ley 489 de 1998 y al Decreto 1499 de 2017

Participe enviando sus preguntas al correo
rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co
hasta el 27 de marzo

RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOMILCOL

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
DECRETOS

DECRETO NÚMERO 441
20 MAR 2020

Por el cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos de
acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia
Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 215 de la
Constitución Política, y en desarrollo de lo previsto en el Decreto 417 del 17 de
marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica,
Social y Ecológica en todo el territorio nacional", y

CONSIDERANDO

Que, en los términos del artículo 215 de la Constitución Política de Colombia, el
presidente de la República, con la firma de todos los ministros, en caso de que
sobrevengan hechos distintos a los previstos en los artículos 212 y 213 de la
Constitución Política, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e
inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan
grave calamidad pública, podrá declarar el estado de emergencia por períodos
hasta de treinta días en cada caso, que sumados no podrán exceder de
noventa días en el año calendario.

Que, según la misma norma constitucional, una vez declarado el estado de
emergencia, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros,
podrá dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la
crisis y a impedir la extensión de sus efectos.

Que la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que
el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, esencialmente por
la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones
urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo
de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la

- Se publicaron los parámetros de participación de la Audiencia Pública de Rendición de Ejecución

Fecha: 9 de marzo de 2020

Twitter: 4 retweets, 2 likes

Rendición de Cuentas Hospital Militar Central - HOMIL
VIGENCIA 2019

PARÁMETROS DE PARTICIPACIÓN

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 3 de abril de 2020 8:00 a.m.
Auditorio Jorge Esquerro López del Hospital Militar Central-HOMIL

Antes de la Audiencia Pública

- Los ciudadanos e interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, podrán inscribirse enviando su datos personales: Nombre completo, número de cédula, nombre de la asociación, organización, entidad o grupo al que pertenece, al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co
- Los ciudadanos y grupos de interés pueden participar a través de los foros virtuales y encuestas de opinión, publicados en la página web www.hospitalmilitar.gov.co o nuestras redes sociales: Facebook Hospital Militar Central Colombia y Twitter @HOSMILC
- Quiénes desean participar dentro del marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, pueden enviar sus preguntas al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co
- Los ciudadanos interesados en presentar personalmente sus propuestas, observaciones o sugerencias para la Audiencia Pública, deben hacer la entrega en Registro y Correspondencia del HOMIL (Transversal 3c N. 49 - 02)

»»»» (Fecha máxima de entregas y envíos 27 de marzo)

Día de la Audiencia Pública

- Las personas inscritas y que deseen intervenir en la Audiencia deberán presentarse con su cédula de ciudadanía el 3 de abril a las 7:45 a.m., en el punto de registro del Auditorio Jorge Esquerro López, ubicado en el 1er piso de la Institución
- Las personas interesadas en asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que no se hayan inscrito con anterioridad, pueden presentarse en el punto de registro el mismo día, presentando su cédula de ciudadanía
- Las personas que sigan la transmisión vía streaming a través de nuestra página web www.hospitalmilitar.gov.co podrán escribir sus comentarios en las redes sociales de la Institución
- Finalizada la intervención se abrirá el espacio de participación ciudadana; se entregará un formato para que los asistentes escriban sus inquietudes, donde el Hospital Militar Central responderá dentro de los siguientes 15 días hábiles

www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOSMILC

Ejecución

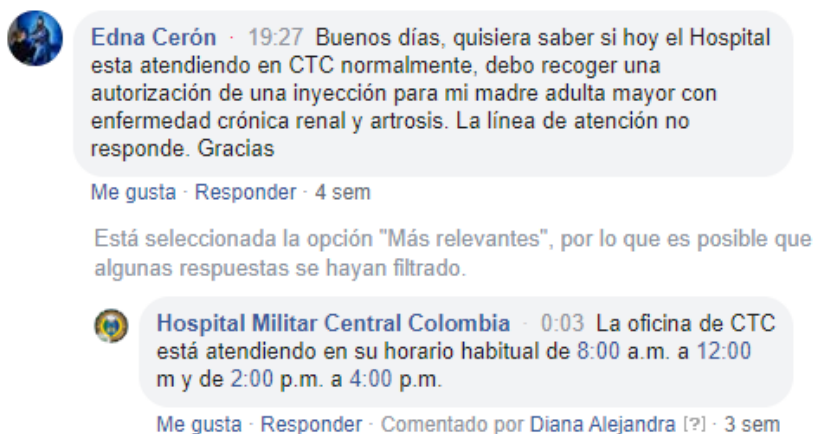
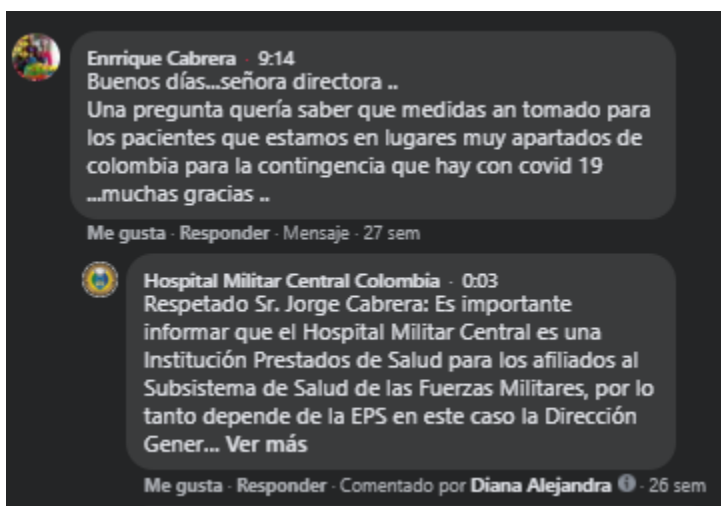
- Presentación de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central** expuesta por parte de la Directora y sus Subdirectores el día 06 de abril de 2020 con resultados de la gestión 2019, realizada mediante Facebook Live.
- Diálogo con la Ciudadanía:** Finalizando la presentación se dio respuesta por parte de la Directora General del Hospital Militar Central sobre inquietudes de los ciudadanos durante la transmisión y las solicitudes de interés particular serán remitidas a la Oficina de Atención al Usuario para dar respuesta personalizada y oportuna.

- Recepción de preguntas e inquietudes allegadas durante la transmisión del evento y las allegadas mediante el correo rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co

La presentación de Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Institución realizada por Facebook Live contó con :

11.134 Personas alcanzadas, 1.962 Interacciones, 165 Reacciones , 33 compartidos y puede ser consultado en el enlace <https://www.facebook.com/watch/?v=254748919026301>

- Respuesta a comentarios de usuarios hechos durante la transmisión:





Fan destacado

Panchita Merchan · 1:38:40 Pues nosotros hemos tratado de comunicarme mi padre tiene 89 años y no se ha podido que le reformulen unos inhaladores con comité que le mandan por neumología el tiene 89 años y sufre de epoc

Me gusta · Responder · 4 sem



Hospital Militar Central Colombia · 0:03 Respetada Sra. Panchita Merchán: Teniendo en cuenta la contingencia actual, se habilitó el correo electrónico asignacioncitas@hospitalmilitar.gov.co, adjuntando orden de servicios de control con su respectiva autorización vigente, en donde se solicite ... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · Comentado por Diana Alejandra [?] · 3 sem



Silverio Pardo · 1:47:33
Buenos días.
Soy un paciente Oncológico y estoy muy, pero muy agradecido de la forma tan eficiente, oportuna y humana con que nos han suministrado la atención médica. Ahora mi comedia y muy respetuosa solicitud es saber si el punto de autorizaciones q... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem



Luis Orlando Lenis Ariza · 0:00
Señor Silverio porfa envíeme su cel y lo llamo y le explico

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem



Jenny Dayhana Merchan · 0:00
Si señor el punto de autorizacion de ejército 7 piso esta a tendiendo en su horario habitual, también tienen correos donde puede enviar la documentación y ellos le responden

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem



Hospital Militar Central Colombia · 0:03
Respetado Sr. Silverio Pardo: El punto de atención para expedir autorizaciones de pacientes oncológicos está funcionando actualmente en el Edificio Fe del Hospital Militar Central en la causa en horarios de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 1:00 p.m. y d... [Ver más](#)



Ingrid Jiseel Calderón Pineda · 34:46
Hay personas que tienen dudas, sobre cómo van a despachar los medicamentos.

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem



Luis Orlando Lenis Ariza · 42:09
Ingrid buenos días cómo entenderás se está haciendo un gran esfuerzo se pide a adulto s mayores no ir al hospital y se recomienda enviar por los medicamentos y si nadie puede ir se activa el envío a domicilio el cual como entenderá está saturado y se... Ver más

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem



Hospital Militar Central Colombia · 0:03
Respetada Sra. Ingrid Jiseel Calderón Pineda: La dispensación de los medicamentos se está realizando normalmente en los horarios de atención presencial de Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 07:00 p.m., sin embargo atendiendo la contingencia se están enviand... Ver más



Sayda B.c · 16:37
Buenos días, pero los pacientes de psicólogo y de psiquiatría si necesitan citas y medicamento cada mes.

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem



Hospital Militar Central Colombia · 0:03
Respetada Sra. Sayda B.c: Teniendo en cuenta la contingencia actual, se habilitó el correo electrónico asignacioncitas@hospitalmilitar.gov.co, el cual puede enviar adjunto, orden de servicios de control con su respectiva autorización vigente, en donde ... Ver más

Me gusta · Responder · Comentado por **Diana Alejandra** · 26 sem

 **Efrain Ochoa** · 0:00
Es posible que les den una identificación para los vehículos que transportan a los funcionarios con el fin de no tener problemas por sacar los carros y así evitar la propagación en los taxis o transmilenio?

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Hospital Militar Central Colombia** · 0:03
Respetado Efrain Ochoa: De acuerdo a la excepciones del Decreto Presidencial 457/2020, se encuentra el tránsito del personal del área de la salud (asistencial y administrativo), se informa que el porte del carnet institucional es la identificación para... Ver más

Me gusta · Responder · Comentado por **Diana Alejandra** · 26 sem

 **Edelmira Carrillo** · 0:00
Buenos días muchas gracias por estar para ayudarnos ,mi papá es adulto mayor y tuve un problema con el papel de la interconsulta lo envíe por Servientrega a girardot me lo tenían que autorizar en tolemaida y se perdió mi padre tenía control en marzo ya... Ver más

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Edelmira Carrillo** · 0:00
Disculpame es número para cualquier respuesta es 3213201350 muchas gracias

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Hospital Militar Central Colombia** · 0:03
Respetada Sra. Edelmira Carrillo Teniendo en cuenta la contingencia actual, se habilitó el correo electrónico asignacioncitas@hospitalmilitar.gov.co, el cual puede enviar adjunto, orden de servicios de control con su respectiva autorización vigente, en... Ver más

Me gusta · Responder · Comentado por **Diana Alejandra** · 26 sem

 **Blanca Ines Camacho** · 7:31
Si se esta con un cuadro de artritis y defensas bajas que riesgo tiene?

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Hospital Militar Central Colombia** · 0:03
Respetada Sra. Blanca Inés Camacho: Se tiene una posibilidad de contagiarse, por lo anterior es importante seguir las recomendaciones de prevención, entre las que se encuentran:
*Cubrir con pañuelo o con el ángulo interno del codo al estornudar o tos... Ver más

Me gusta · Responder · Comentado por **Diana Alejandra** · 26 sem

 **Valerie Rivera Rodriguez** · 10:19
Buenos Días ¿Qué canales de comunicación con sus usuarios tiene el Hospital?

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Hospital Militar Central Colombia** · 0:03
Respetada Valerie Rivera Rodriguez: Le informamos que la Dirección del Hospital para atender sus inquietudes o solicitudes ha dispuesto los siguientes canales de comunicación con el fin de facilitarle a usted los trámites a realizar así: atención prese... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · Comentado por **Diana Alejandra** · 26 sem

 **Maria Chiquinquirá Casas Rodriguez** · 1:10:48
Soy paciente crónico, que debo hacer pues se me acaban los medicamentos por CTC

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Luis Orlando Lenis Ariza** · 0:00
Maria Chiquinquirá Casas Rodriguez porfa llamar a la oficina de atención al usuario allá con gusto le ayudan

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Hospital Militar Central Colombia** · 0:03
Respetada Sra. Maria Chiquinquirá Casas Rodriguez: Teniendo en cuenta la contingencia actual, se habilitó el correo electrónico asignacioncitas@hospitalmilitar.gov.co, el cual puede enviar adjunto, orden de servicios de control con su respectiva autori... [Ver más](#)

 **Sara Vanessa Sánchez** · 7:13
Cuál es el grupo de riesgo más común?

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

 **Hospital Militar Central Colombia** · 0:03
Respetada Sara Vanessa Sánchez: Entre las personas que se encuentran en mayor riesgo de graves complicaciones en caso de contagio con este nuevo virus se incluye:

- Adultos mayores (a partir de los 65 años) o personas que viven en asilos o lugares de...

[Ver más](#)

Judy Marcela Bermudez Garcia · 26:58
Buenos días en los dispensarios están atendiendo?

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

↳ Ver una respuesta más

Está seleccionada la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunas respuestas se hayan filtrado.

Hospital Militar Central Colombia · 0:03
Respetada Sra. Judy Marcela Bermudez Garcia: El Hospital Militar Central es una Institución Prestadora de Salud que atiende III y IV nivel de complejidad, los dispensarios atienden complejidad I y II y dependen de la Dirección de Sanidad Fuerzas Milit... Ver más

Moreno Eliecer Calderon Jorge · 4:58
Control y medicación de hemato Oncológica, programadas para el 14 de abril, que día me llama el doctor

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

Hospital Militar Central Colombia · 0:03
Respetado Sr. Moreno Eliecer Calderón Jorge: Teniendo en cuenta la contingencia actual, los especialistas están atendiendo sus consultas por medio de tele consulta, el médico tratante se comunicaría el mismo día de la consulta programada o un día despu... Ver más

Linitha Rey · 28:49
Buenos díasquisiera saber cómo puedo hacer para que el tratamiento de mi hija no sea interrumpido se le acabó el medicamento....y no dan citas necesito reformulación del medicamento por favor ...

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

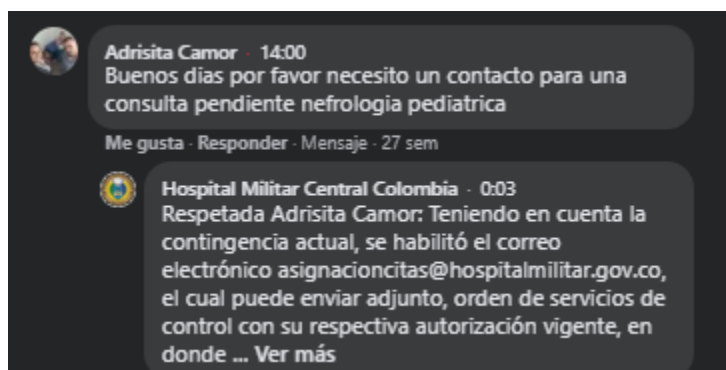
Luis Orlando Lenis Ariza · 0:00
Linitha Rey porfa regáleme su cel y le marco para ver si le puedo ayudar

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

Linitha Rey · 0:00
sí señor claro .3208861183

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 sem

Hospital Militar Central Colombia · 0:03
Respetada Linitha Rey:Teniendo en cuenta la contingencia actual, se habilitó el correo electrónico asignacioncitas@hospitalmilitar.gov.co, adjuntando orden de servicios de control con su respectiva autorización vigente, en donde se solicite reformulaci... Ver más



La información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 realizada el 06 de abril de 2020 en donde se presentó la gestión de la vigencia 2019, puede ser consultada en la URL:

<https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=69417>,

Seguimiento y evaluación:

Como parte de la implementación y el resultado de los espacios de diálogo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se elaboran los siguientes documentos desde la Oficina Asesora de Planeación y el área de Comunicaciones de la Entidad:

Acta de resultados de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado por Facebook Live, la cual incluye las respuestas a las preguntas allegadas por ASUSALUD, mediante el correo rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co, Acta que se encuentra publicada en la página web institucional de la Entidad y puede ser consultada en la URL: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=67349>.

Respuestas a Preguntas formuladas en Facebook Live Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central realizado el 06 de Abril de 2020, las cuales fueron contestadas por la red social Facebook y publicadas en la página web institucional y pueden ser consultadas en el siguiente link: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=67394>

Oficina Asesora de Planeación
Área de Comunicaciones
Hospital Militar Central – HOMIL